



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C. A.

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA  
LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

Convoca a las personas individuales o jurídicas con domicilio en Guatemala, a participar en la Licitación Pública para la adquisición de una solución de comunicaciones de voz.

Las bases de la presente Licitación Pública se podrán adquirir gratuitamente, en medio electrónico descargado del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS.

El oferente debe presentar electrónicamente su oferta en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS.

Asimismo, cada oferta deberá cumplir con los términos, condiciones y requisitos establecidos en las bases correspondientes a esta Licitación Pública y deberá presentarse, para su recepción y apertura, en plica que indique su contenido, nombre, identificación de la licitación pública y dirección del oferente, el 15 de enero de 2021 a las 8:30 horas, en la Superintendencia de Bancos.

Transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de ofertas, no se aceptará ninguna oferta más, y se procederá al acto público de apertura de plicas. El procedimiento para consultas y aclaraciones, con respecto a esta Licitación Pública, está contenido en las bases respectivas.

Las bases del presente concurso pueden leerse a través de Internet en la dirección [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt), consultando el número de operación Guatecompras (NOG) 13648209.

Guatemala, diciembre de 2020.

Lic. Erick Armando Vargas Sierra  
Superintendente de Bancos

[204346-2]-9-diciembre

**Tú imaginas... NOSOTROS lo creamos**



Comunícate con nuestros ejecutivos de ventas al 1590  
o visítanos en 18 calle 6-72, zona 1.



**EDICTO  
EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE DOMINIO  
01175-2020-00108 OF. I**

El infrascrito Juez del Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio de la República de Guatemala, **NOTIFICA A: GLADYS ARACELY VARGAS**, informándole que en resolución de fecha **09 de noviembre del 2020, SE DIO TRÁMITE A LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO** solicitada por el Ministerio Público, sobre los siguientes bienes: **a)** Vehículo, tipo automóvil, marca Honda, línea CIVIC SI, número de serie 2HGFA55527H708721, Modelo 2007, número de motor K20Z3-2017230, color gris policromado, con placa de circulación P0043FRK; **b)** Vehículo, tipo automóvil, marca Honda, línea CIVIC, número de serie 2HGFA16679H346579, modelo 2009, número de motor R18A1 4770848, color negro, con placas de circulación P0237HFD. Y para que comparezca a este juzgado ubicado en la 21 calle 7-70, nivel 13, Edificio Torre de Tribunales de la zona 1, de la ciudad de Guatemala, con el objeto de hacer uso del derecho que la ley le confiere, se le notifica a través del presente edicto. Guatemala, siete de diciembre del dos mil veinte. **MARCO ANTONIO VILLEDA SANDOVAL, JUEZ.**

[204400-2]-9-diciembre



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 26 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Archivo General del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito, hace la presente publicación sobre

**FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO** La función principal del Archivo General es administrar, preservar y velar por la defensa y conservación de la información, documentos y expedientes que se generan y manejan dentro de la institución, con el fin de brindar servicios de información a los usuarios internos, además de los usuarios externos que la soliciten, en ejercicio del derecho de acceso a la información pública y en virtud del derecho de Hábeas Data, según Artículo 30, numerales del 1 al 5. Su marco de aplicación tiene como fundamento principal el Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

**SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION** El sistema de registro del Archivo está basado en un cuadro de clasificación archivística de tipo orgánico-funcional. La documentación está registrada por un código alfanumérico, organizada por cada unidad administrativa y por el tipo de documentación que se genera en cada una de las mismas. El Archivo cuenta con registro y control del fondo documental institucional, a partir de 2020, así mismo se cuenta con archivos digitales con el fin de apoyar y contribuir de manera eficiente y eficaz a la correcta toma de decisiones, proporcionando información fidedigna y oportuna en el menor tiempo posible. La información que se genera y se maneja dentro de la institución es considerada de orden público, según el Artículo 2 Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Se cuenta con información reservada y/o confidencial, según Resolución Número 31-2020, firmada por la máxima autoridad, así como la información clasificada como reservada, según el Artículo 21 y los que, de acuerdo a tratados o convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, tengan clausula de reserva.

**PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL Y FACILIDADES DE ACCESO** El Archivo General proporciona documentos y expedientes, en formato físico y/o digital, al personal interno, según las demandas de información. El acceso de información y/o consultas se pueden realizar en forma verbal, escrita o vía electrónica; Ubicación: 13 calle 2-60 zona 10, en horario de atención de lunes a viernes: 8:00 a 16:00 horas. Número de teléfono: PBX 2314-5800. Página Web: [www.institutodelavictima.gob.gt](http://www.institutodelavictima.gob.gt)

Unidad de Acceso a la Información Pública  
Instituto de la Víctima

[204372-2]-9-diciembre



**LICITACIÓN PÚBLICA DA No. 045-IGSS-2020**

**El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)**

**CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS INDIVIDUALES Y/O JURÍDICAS INTERESADAS EN OFERTAR PARA LA:**

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE CANJEABLE A TRAVÉS DE CUPONES CON DENOMINACIONES DE Q.50.00 Y Q.100.00 CADA UNO, PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DIVERSA PROPIEDAD DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**REQUERIDO POR LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES**

Los interesados en participar pueden adquirir los Documentos de Licitación, en forma gratuita, por medio electrónico descargándolos de Guatecompras ([www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt)), registrado bajo el Número de Operación Guatecompras, (NOG) 12794481, o a través de la dirección de internet del Instituto ([www.igssg.org](http://www.igssg.org)).

La recepción de ofertas se llevará a cabo el 18 de enero de 2021, a las 10:00 horas (hora límite 10:30), en Salones Los Volcanes, ubicados en la 7ª. avenida 22-72 zona 1, segundo nivel de Oficinas Centrales del Instituto y la apertura de plicas se realizará, en el mismo lugar, después de concluida la recepción de ofertas.

De no llevarse a cabo la recepción en el lugar antes indicado, se colocará un aviso tanto en el portal de Guatecompras, como en el lugar señalado inicialmente, con la nueva ubicación.

[204379-2]-9-diciembre

Guatemala, diciembre de 2020

[www.igssg.org](http://www.igssg.org)

